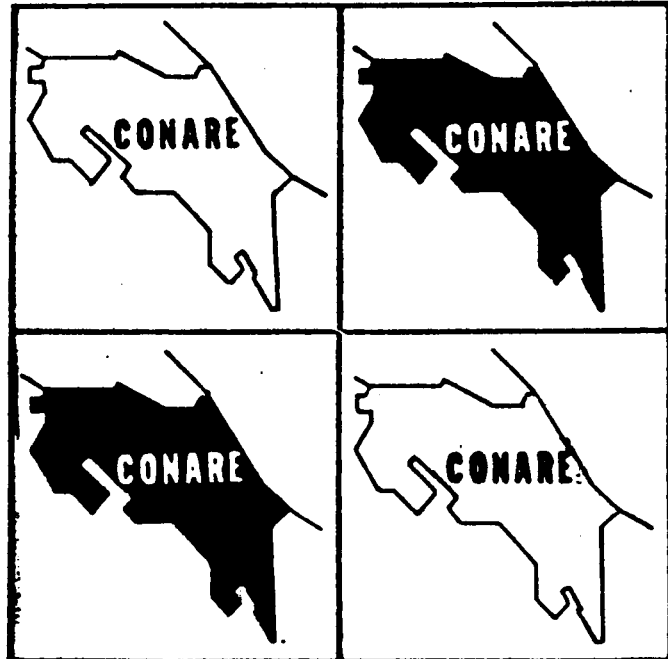


CONSEJO NACIONAL DE RECTORES OFICINA DE PLANIFICACION DE LA EDUCACION SUPERIOR



ESTA OBRA ES PROPIEDAD DE LA
BIBLIOTECA DEL
CONSEJO NACIONAL DE RECTORES
ACTIVO NUMERO: 20536



DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE CREACION DE LA
MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS PRO-
PUESTA POR LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
DE COSTA RICA (UICR) AL CONESUP

658.07

OPES

25/89

Oficina de Planificación de la Educación
Superior

Dictamen sobre el proyecto de creación de
la Maestría en Administración de Negocios pro-
puesta por la Universidad Interamericana de
Costa Rica (UICR) al CONESUP.-- San José : -
Oficina de Publicaciones de la OPES, 1989.

24 p.

1. ADMINISTRACION DE EMPRESAS.
2. PLANEAMIENTO DEL CURRICULO.
3. UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE COSTA RICA.
I. Título.

DICTAMEN SOBRE EL PROYECTO DE CREACION DE LA
MAESTRIA EN ADMINISTRACION DE NEGOCIOS PRO-
PUESTA POR LA UNIVERSIDAD INTERAMERICANA
DE COSTA RICA (UICR) AL CONESUP

INDICE DE TEXTO

	<u>PAGINA</u>
1. Introduccion	2
2. Aspectos académicos	3
2.1. Perfil profesional	3
2.2. Duración y créditos	5
2.3. Requisitos de admisión	5
2.4. Plan de estudios y cursos	6
2.5. Requisitos de graduación	8
2.6. Necesidades de biblioteca y equipo	9
2.7. Trabajo Comunal Universitario	9
2.8. Estudio comparativo	10
2.9. Profesores	11
2.10. Conclusiones	11
3. Estudio de mercado	13
3.1. Informe de la Peat Marwick	14
3.2. Conclusiones sobre el estudio de mercado	17
4. Conclusiones generales	18
5. Recomendación	19

INDICE DE ANEXOS

<u>Anexo A:</u> Plan de estudios de la Maestría en Administración de Negocios propuesto por la Universidad Interamericana de Costa Rica	20
---	----

1. Introducción

La ley de creación del Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada (CONESUP) ¹ establece en el artículo 3, inciso c, que corresponderá al consejo citado "autorizar las escuelas y las carreras que se impartirán previos estudios que realice la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES)"².

El Reglamento General del CONESUP ³, establece en su capítulo IV, los requerimientos académicos y de mercado necesarios para la autorización de carreras y planes de estudio. En el artículo 18 de este capítulo, se lee lo siguiente:

"La solicitud de apertura de cada carrera que vaya a abrirse en una universidad privada o en un colegio afiliado, deberá estar precedida de un estudio profesional sobre la posibilidad de desarrollarla en el país y el mercado de trabajo para sus graduados. Dicho estudio deberá ser sometido a la Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES), quien deberá emitir dictamen sobre él en los siguientes treinta días hábiles siguientes a su recepción".

En cumplimiento a la ley de creación y al reglamento del CONESUP, la Secretaría General de este organismo envió a la

¹ Asamblea Legislativa de Costa Rica. "Ley N^o6693". La Gaceta N^o143, del 21 de diciembre de 1981.

² El término "Enseñanza" fue corregido por "Educación" puesto que el nombre correcto de la Oficina de Planificación de la Educación Superior está mal consignado en el decreto.

³ Presidente de la República y Ministro de Educación Pública. "Decreto N^o14182-E". La Gaceta N^o20 del 28 de enero de 1983.

Oficina de Planificación de la Educación Superior (OPES) la documentación correspondiente a la solicitud de apertura de la Maestría en Administración de Negocios (oficios N°183-89-CONESUP; N°328-89-CONESUP y N°347-89-CONESUP; esta última del 23 de octubre del año en curso) que está realizando la Universidad Interamericana de Costa Rica (UICR) ante el CONESUP.

En el presente dictamen se pretende efectuar un pronunciamiento sobre la citada solicitud, primero sobre los diversos aspectos académicos y luego sobre el mercado laboral.

2. Aspectos académicos

La UICR presenta como objetivo general del programa de maestría lo siguiente:

"La Maestría en Administración de Negocios tiene como objetivo proveer una base amplia y una preparación sólida en el campo de la gerencia y la organización de actividades comerciales.

El programa brinda a los estudiantes la oportunidad de especializarse, mediante la concentración, en una de las muchas áreas funcionales de la administración, ya sea finanzas, mercadeo, gerencia industrial o seguros, ... "

2.1. Perfil profesional

Según la UICR el egresado del programa de maestría debe mostrar las competencias siguientes:

- " . Habilidad para analizar los problemas de la administración de empresas, formular varias alternativas para seleccionar estos problemas y seleccionar la que se estime mejor para lograr los objetivos de la empresa. Como típicamente los problemas de la gerencia son interdisciplinarios, el estudiante debe usar sus conocimientos de diversas áreas en una forma integrada para la solución de problemas.

- . Utilizar los distintos recursos de una firma: físicos, humanos, económicos para lograr las metas de ésta.

- . Comunicar oralmente y por escrito su análisis de situaciones complejas, distintas alternativas de acción y su recomendación de una o varias alternativas de acción como solución de problema.

- . Uso de técnicas matemáticas y estadísticas y de la computadora para analizar y solucionar problemas.

- . Identificar las problemas económicos y sociales de su país y motivarlo a hacer una contribución positiva a su solución.

- . Demostrar interés por continuar estudiando para que siga avanzando en sus conocimientos y no se estanque en un campo tan dinámico como lo es la administración de empresas."

2.2. Duración y créditos

El programa de Maestría en Administración de Negocios tiene una duración de 1,67 años correspondiente a 5 ciclos cuatrimestrales de 15 semanas cada uno.

El programa propuesto consta de 72 créditos CONESUP, 48 de ellos correspondientes al tronco común y 24 a cualquiera de los énfasis ofrecidos.

2.3. Requisitos de admisión

Para ingresar al programa de maestría de la UICR el estudiante debe cumplir con los requisitos siguientes:

- " . Poseer como mínimo un grado de bachillerato universitario en cualquier disciplina.
- . Presentar prueba de haber aprobado cursos a nivel universitario, como se indica a continuación:

<u>Materia</u>	<u>Créditos</u>
Economía	6
Estadística	6
Contabilidad	6
Total	18

En caso de carecer de alguno de estos cursos, o todos ellos, deberá llevar un programa de correquisitos orientado a otorgar estos créditos, y a establecer los fundamentos conceptuales apropiados para una correcta asimilación de la maestría.

- . Presentar una certificación de rendimiento académico donde el promedio mínimo debe ser 7,5 en los últimos 60 créditos.
- . Presentar dos cartas de recomendación (una profesional y otra general)."

2.4. Plan de estudios y cursos

El plan de estudios del programa de maestría propuesto consta de 5 ciclos de 15 semanas y de 18 cursos.

De estos cursos 9 son comunes a todos los estudiantes y 3

son electivos. A estos 12 cursos se les denomina Tronco Común.

En los dos últimos ciclos el estudiante profundiza sus estudios en uno de los 4 énfasis siguientes:

- . Finanzas
- . Mercadeo
- . Gerencia Industrial o
- . Seguros

En general cada énfasis está constituido de 4 cursos (16 créditos) y 2 seminarios (8 créditos).

Con los seminarios se pretende del estudiante lo siguiente:

- ". Discusión de los tipos de razonamiento (deductivo e inductivo) de la racionalidad humana de la conducta tanto orientada al logro de objetivos y de las técnicas de investigación como instrumento de razonamiento.
- . Preparación de un proyecto de investigación fundamentado en la lógica racional de la conducta y aprovechando los recursos técnicos estudiados."

Un detalle de los cursos por cuatrimestre se presenta en el Anexo A.

El programa de maestría propuesto al contar con 72 créditos adicionales a un bachillerato universitario (de 120 a 144 créditos), se coloca en el límite superior del rango de créditos establecido para los programas de maestría en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal.

La UICR apenas presenta una breve descripción de cada curso que forma la maestría. Sería conveniente que esta institución elaborara (de no tenerlo) los programas de los cursos al menos con los puntos siguientes: objetivo general; objetivos específicos; contenido; forma de evaluación y bibliografía.

Tampoco se señala cuál es la nota mínima para aprobar los cursos ni las condiciones académicas del estudiante para permanecer en el programa.

2.5. Requisitos de graduación

Aparte de cumplir con el plan de estudios no se indica explícitamente otros requisitos de graduación.

No se establece un promedio de aprobación mínimo en el programa ni se señalan los requerimientos del trabajo final de graduación.

2.6. Necesidades de biblioteca y equipo

Respecto a las de biblioteca comentan que la UICR puede hacer uso de la biblioteca de la Universidad Interamericana de Puerto Rico y que aquellas publicaciones seleccionadas para el programa de maestría se harían las suscripciones del caso para que los estudiantes tengan fácil acceso a ellas. Se menciona que cuentan con biblioteca propia, cuyos volúmenes enumera en el Anexo I. Además, se establece una cuota de \$1000 por cuatrimestre y alumno para el Fondo de Biblioteca.

En referencia al equipo la UICR manifiesta que cuentan con 12 microcomputadoras para el servicio de los estudiantes; equipo que sirve de apoyo en la labor investigativa y operativa de éstos.

2.7. Trabajo Comunal Universitario

Los funcionarios de la UICR suponen que todos los futuros estudiantes de su maestría han cumplido con este requisito en las universidades donde obtuvieron su grado. Sería conveniente que la UICR constatará esta situación por medio de una certificación y en aquellos casos en que no se

muestre exigir el Trabajo Comunal Universitario para lo cual seria necesario que lo reglamente.

2.8. Estudio comparativo

La UICR realiza la comparación de su programa con los de la National University, el Instituto Centroamericano de Administración de Empresas y la Universidad Latinoamericana de Ciencias y Tecnología (ULACIT); nuestra comparación se referirá al programa de maestría de esta última institución por ser el unico autorizado por el CONESUP hasta el momento.

Comparación estructural

	<u>UICR</u>	<u>ULACIT</u>
Número de ciclos	5	6
Número de créditos	72	66
Número de cursos	18	21
Cursos previos al programa (nivelación)	6	7
Duración en años	1,67	1,5

Las diferencias fundamentales son en la duración de los ciclos puesto que en la UICR son de 15 semanas mientras que en la ULACIT son de 12 semanas (en total 75 y 72 semanas respectivamente); en la asignación de créditos de los cursos ya que en la UICR todos tienen 4, mientras que en la ULACIT la mayoría tienen 3 créditos; y en el trabajo final de gradua-

ción: en la ULACIT se incluyen tres seminarios de Investigación Dirigida orientada a la elaboración de una tesis que se debe defender ante un tribunal. En la UICR se incluyen dos seminarios en cada uno de los énfasis para preparar un proyecto, pero su normativa no fue explicitada.

En general, se puede decir que el programa propuesto por la UICR es de nivel de maestría.

2.9. Profesores

La UICR presenta el compromiso de 10 profesionales con grado de maestría y doctorado para laborar en el programa de Maestría en Administración de Negocios, además, detallan los cursos que van a impartir.

Se revisó la documentación respectiva y se pudo constatar que los diplomas estaban reconocidos o fueron emitidos por la Universidad de Costa Rica. Estos profesionales cubren adecuadamente los cursos del programa propuesto.

2.10. Conclusiones

- El programa de Maestría en Administración de Negocios propuesto tiene una duración de 5 cuatrimestres de quince semanas; 18 cursos y un total de 72 créditos: 48 de ellos del tronco común y 24 del énfasis (Finanzas, Mercadeo, Gerencia Industrial o Seguros). La valoración

total de créditos colocaría al programa en el límite superior del rango que CONARE tiene establecido para los programas de maestría en las instituciones de educación superior universitaria estatal.

- . No se presenta una adecuada descripción de los cursos, apenas se incluye un pequeño resumen de cada uno de ellos, no se señala su objetivo general, objetivos específicos, contenidos, evaluación y bibliografía. Tampoco se establece una nota mínima para pasar los cursos ni el programa en general.
- . No se establecen las condiciones académicas para la permanencia de los estudiantes en el programa ni la normativa para la elaboración de tesis o el proyecto de graduación.
- . En la propuesta se señalan suficientes recursos físicos y humanos, o se tienen las previsiones del caso para implantar el programa solicitado.
- . No se contempla la realización de un trabajo comunal universitario puesto que se supone que todos los estudiantes lo han realizado.

- . Gran parte de los funcionarios de la UICR tienen experiencia en la administración de un programa de posgrado, ya que ahora lo hacen bajo la supervisión de la Universidad Interamericana de Puerto Rico.

3. Estudio de mercado

La UICR presentó un estudio de mercado en el cual para la determinación de la demanda escogieron una población de 243 empresas con 100 empleados o más, de la que se seleccionó aleatoriamente 28 empresas y 5 instituciones públicas (CCSS, RECOPE, INS, ICE y A.A.).

Una vez proyectados los resultados obtenidos en la muestra a la población determinaron que había una demanda actual de 583 profesionales con nivel de maestría en Administración de Negocios, la demanda futura (3 años) de estos profesionales fue de 729. Para la OPES es difícil ratificar estos resultados porque la selección de la muestra tiene un sesgo que puede invalidar las conclusiones: no está estratificada por sectores, las instituciones públicas tienen limitación de contratación, además, que algunas preguntas del cuestionario no son tan explícitas en la determinación de una demanda de la empresa y más bien preguntan por situaciones ideales: "deberían capacitarse" (p.12), "necesitarían" (p.13).

En el adendum al estudio de mercado, indican que la oferta anual de profesionales con grado de maestría en Administración de nuestro país es de 210 (graduados del INCAE, la National University, la ULACIT y de la Universidad Interamericana de Puerto Rico (UIPR); sin embargo, apuntan que gran parte de los graduados del INCAE son extranjeros que regresan a sus países de origen y que todos sus graduados (UIPR) hasta el momento están trabajando.

3.1. Informe de la Peat Marwick

Al igual que la ULACIT, la UICR solicitó un informe a la Peat Marwick sobre la demanda que existe en el mercado de trabajo de graduados con el grado de Maestría en Administración de Negocios.

Dicho informe se basa en las estadísticas que maneja Peat Marwick en su Departamento de Búsqueda y Selección de Ejecutivos de los años 1984 a 1988 y los primeros nueve meses del año en curso, sobre formación académica, origen y naturaleza de las empresas que solicitaban ejecutivos.

Los resultados los presentan en forma relativa y con base en 100 búsquedas contratadas. Comentan personeros de la Peat Marwick que los resultados son simplemente una evaluación de los datos estadísticos y que en consecuencia, algunas de las conclusiones están fundamentadas en sus apreciaciones y la

percepción que tienen de lo que sucede en el mercado de trabajo a través de las búsquedas que hacen para sus clientes. Los resultados en forma relativa de las contrataciones de profesionales con Maestría en Administración de Negocios fueron las siguientes:

1984	52%
1985	64%
1986	54%
1987	17%
1988	31%
1989 (9 meses)	51%

El informe presenta otros detalles numéricos que no se presentan en este dictamen, que les permite a los personeros de la Peat Marwick realizar el análisis siguiente:

"1. Con excepción de 1987 y 1989, se demuestra que existe una tendencia a que las Compañías Multinacionales son las que suelen contratar una mayor cantidad de graduados con Maestría en Administración de Negocios. La explicación del porqué esta tendencia cambia en 1987 y 1989, se debe en parte a que el mercado de las multinacionales se encuentra con un alto grado de satisfacción, mientras que las empresas nacionales empiezan a determinar la necesidad de

contar con personal profesional con un mayor nivel de formación académica.

2. En el año de 1987, se nota un descenso importante en la contratación de "Máster", esto obedece en nuestra opinión, a una situación coyuntural producto del estancamiento de la economía y al hecho de que el grueso de las inversiones se hicieron en actividades en donde se requieren profesionales con un alto nivel de especialización tales como la industria de maquila y la exportación de productos agroindustriales. Sin embargo, vemos que a partir de 1988 empieza a aumentar el porcentaje de contratación de Máster.

3. En datos parciales que fueron evaluados al 30 de setiembre de 1989 (ver Cuadro N92) se nota que existe un incremento en las contrataciones de profesionales con Maestría en Administración de Negocios, llegándose a niveles muy parecidos a los de los años 86 y 84.

Cabe hacer notar que la demanda se da en un mayor porcentaje en las empresas nacionales, dándose contrataciones en algunas actividades en donde tradicionalmente no se buscaban profesionales con maestría, estos sectores son el cooperativo y el comercial. Esta tendencia denota que existe una necesidad de satisfacer a las actividades men-

cionadas, las cuales pueden considerarse un mercado potencial muy importante.

4. En el Cuadro NQ3 se analizan las contrataciones de profesionales con Maestría en Administración de Negocios por actividad económica. Para los cinco años evaluados se demuestra que la industria ha absorbido en promedio a más de 50% de los egresados con maestría. Quedando un amplio mercado por satisfacer en la agroindustria, el comercio y los servicios."

El informe es claro por sí mismo; sin embargo, por no suministrarse los datos absolutos por razones de confidencialidad, es imposible obtener alguna inferencia cuantitativa sobre la demanda de profesionales en administración con nivel de maestría, además, de que este informe considera apenas una fracción del mercado laboral de estos profesionales.

3.2. Conclusiones sobre el estudio de mercado

Aunque se presentan algunas limitaciones relevantes en el estudio de mercado presentado, así como en el informe de la Peat Marwick, nos queda claro que hasta el momento en nuestro país existe una gran atracción por este tipo de educación de los diferentes profesionales, además, tampoco se ha presentado ningún problema de saturación del mercado laboral.

4. Conclusiones generales

- . . En la actualidad en Costa Rica sólo la ULACIT tiene aprobada una maestría en Administración de Empresas por el CONESUP. Empero existen otros tres programas impartidos por instituciones extranjeras: la National University, el INCAE y la Universidad Interamericana de Costa Rica.

- . Existe un gran interés por parte de nuestros profesionales en cursar estudios de posgrado en Administración de Negocios y aparentemente hasta el momento no existe ningún problema de saturación del mercado laboral.

- . El plan de estudios cumple adecuadamente con los créditos que se tienen establecidos en las Instituciones de Educación Superior Universitaria Estatal para un programa de maestría. Sin embargo, sería necesario una mayor elaboración de los cursos, según lo indicado, para una adecuada orientación de los profesores. Igualmente, se debe establecer la nota mínima de aprobación de los cursos y las condiciones académicas del estudiante para permanecer en este programa de maestría.

- . En la propuesta se indican suficientes recursos físicos y humanos para implantar el programa solicitado. Los funcionarios de la UICR tienen experiencia en el manejo

de un programa de posgrado porque en la actualidad administran el de la UIPR.

5. Recomendación

La propuesta de la UICR sobre la Maestría en Administración de Negocios cumple formalmente con lo requerido en los artículos 18 y 19 del Reglamento General del CONESUP; sin embargo, conviene que esta institución realice algunos ajustes al programa presentado, según lo indicado en el punto 4.

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN ADMINISTRACION
DE NEGOCIOS PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD
INTERAMERICANA DE COSTA RICA

ANEXO A

PLAN DE ESTUDIOS DE LA MAESTRIA EN ADMINISTRACION
DE NEGOCIOS PROPUESTO POR LA UNIVERSIDAD
INTERAMERICANA DE COSTA RICA

<u>CICLOS/MATERIAS</u>	<u>CREDITOS</u>
TOTAL	72
<u>TRONCO COMUN</u>	48
<u>Primer cuatrimestre</u>	16
Sistemas de información para la gerencia	4
Política pública respecto a la empresa	4
Gerencia de mercadeo	4
Electiva	4
<u>Segundo cuatrimestre</u>	16
Teoría y comportamiento organizacional	4
Economía gerencial	4
Contabilidad gerencial	4
Electiva	4
<u>Tercer cuatrimestre</u>	16
Finanzas gerenciales	4
Estrategia empresarial	4
Métodos cuantitativos para la toma de decisiones	4
Electiva	4

Continuación Anexo A

CICLOS/MATERIAS	CREDITOS
<u>ENFASIS FINANZAS</u>	
<u>Cuarto cuatrimestre</u>	12
Finanzas gerenciales II	4
Inversiones	4
Seminario de finanzas I	4
<u>Quinto cuatrimestre</u>	12
Finanzas públicas y política fiscal	4
Teoría y política monetaria	4
Seminario de finanzas II	4
<u>MERCADEO</u>	
<u>Cuarto cuatrimestre</u>	12
Mercadeo estratégico	4
Investigación de mercados	4
Seminario de mercadeo I	4
<u>Quinto cuatrimestre</u>	12
Análisis y proyección de ventas	4
Mercadeo internacional	4
Seminario de mercadeo II	4
<u>GERENCIA INDUSTRIAL</u>	
<u>Cuarto cuatrimestre</u>	12
Introducción a la gerencia industrial	4
Medición y desarrollo de métodos de trabajo	4
Seminario de gerencia industrial I	4

Continuación Anexo A

CICLOS/MATERIAS	CREDITOS
<u>Quinto cuatrimestre</u>	12
Análisis de sistemas de producción	4
Planificación y control de producción	4
Seminario de gerencia industrial II	4
 <u>SEGUROS</u>	
 <u>Cuarto cuatrimestre</u>	12
Planeamiento y mercadeo de seguros de vida y salud	4
Administración del seguro de vida y salud	4
Seminario de seguros I	4
 <u>Quinto cuatrimestre</u>	12
Inversiones de activos de compañías de seguros	4
Planeamiento y mercadeo del seguro de propiedades y responsabilidades civiles	4
Seminario de seguros II	4
 <u>CURSUS ELECTIVOS</u>	
Gerencia de anuncios	4
Comunicación en mercadeo	4
Finanzas internacionales	4
Mercados financieros	4
Comercio internacional	4
Seminario empresarial	4
Seminario del instituto de pequeños negocios	4
Tesis I	4
Tesis II	4

Nota: Como requisito de admisión a este programa se requiere que el estudiante haya aprobado con nivel universitario 6 créditos en cada uno de los campos siguientes: Economía, Estadística y Contabilidad. En caso de carecer de alguno de estos cursos, o de todos ellos, el estudiante deberá llevar un programa de correquisitos orientado a otorgar estos créditos.

FUENTE: Universidad Interamericana de Costa Rica. Plan de Estudios Maestría en Administración de Negocios. - 1989.